Ca 942 nº 8

CARTA PASTORAL

DEL

EMMO. Y REVMO. SEÑOR

Cardenal Martin de Herrera,

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,

ANUNCIANDO

el Año Santo de 1909.

SANTIAGO:
IMP. Y ENC. DEL SEMINARIO C. CENTRAL
—Plaza de la Inmaculada, 5—
1908

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

CARTA PASTORAL

DEL

EMMO. Y REVMO. SEÑOR

CARDENAL MARTÍN DE HERRERA

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANUNCIANDO

el Año Santo de 1909

SANTIAGO:
IMP. Y ENC. DEL SEMINARIO C. CENTRAL
—Plaza de la Inmaculada, núm. 5—
1908

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

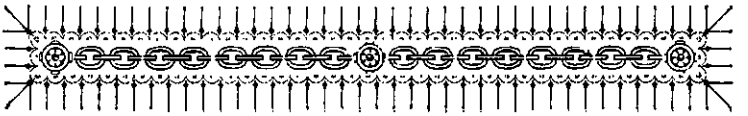

CARTA PASTORAL

JOSÉ, POR LA DIVINA MISERICORDIA, DE LA SANTA IGLESIA ROMANA PRESBÍTERO, CARDENAL MARTÍN DE HERRERA Y DE LA IGLESIA, DEL TÍTULO DE SANTA MARÍA IN TRASPONTINA, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., JUEZ ORDINARIO DE SU REAL CAPILLA, CASA Y CORTE, NOTARIO MAYOR DEL REINO DE LEÓN, CABALLERO DEL COLLAR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SENADOR DEL REINO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

Al Venerable Deán y Cabildo de nuestra Santa, Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela, al Venerable Abad y Cabildo de la Colegiata de la Coruña, á nuestros Arciprestes, Párrocos y demás Clero, á los Religiosos y Religiosas y á los fieles todos de nuestra Archidiócesis:

PAX VOBIS.—PAZ Á VOSOTROS

HACE más de diecinueve siglos que en el Apóstol Santiago, primer Evangelizador de España y protomártir del Colegio Apostólico, vienen cumpliéndose con exactitud las palabras que leemos en el Sagrado Libro del Eclesiástico: *Los cuerpos de los Santos fueron sepultados en paz, y el nombre de ellos vive de generación en generación. Celebren los pueblos su sabiduría, y anuncie*

© Biblioteca Nacional de España

la Iglesia sus alabanzas. Corpora sanctorum in pace sepulta sunt, et nomen eorum vivit in generationem et generationem. Sapientiam ipsorum narrent populi, et laudem eorum nuntiet ecclesia (1).

Por complacer á los Judíos le hizo morir á filo de espada en Jerusalén el rey Herodes Agripa; pero dos de sus discípulos, San Atanasio y San Teodoro, recogieron cuidadosamente el sagrado cuerpo, lo condujeron á las playas del Mediterráneo, y por singular disposición de la Divina Providencia lo trasladaron felizmente á las costas de Galicia, lo desembarcaron en el puerto de Iria Flavia, é internándose unas ocho millas, lo depositaron en una cripta abierta en la peña, y lo encerraron en un sepulcro, fabricado al estilo romano, construyendo encima una pequeña capilla.

Desde luego comenzaron los Discípulos á honrar la memoria de su Maestro; y muy "poco después instruídas las gentes en las verdades de la fe, por los Discípulos del mismo Apóstol, creció en breve fecunda y se multiplicó para Dios, la mies del Santo Evangelio" (2). "Mas como algún tiempo después fueran los cristianos perseguidos y martirizados donde quiera que se extendía la dominación de los Emperadores Romanos, el hipogeo sagrado quedó oculto por algún tiempo, hasta que, restablecida la tranquilidad, difundióse la noticia de la traslación del Cuerpo de Santiago entre los españoles, que sentían por él singular veneración, y las muchedumbres empezaron á visitar su tumba con un ardor y una piedad que acaso no desmerecían de aquellas que impelían á los fieles, en Roma y otros puntos, al sepulcro de los Príncipes de los Apóstoles y á las tumbas de los Santos Mártires.

---

(1) Cap. XLIV, vv. 14 y 15.

(2) Carta del Papa León III á los Obispos del orbe católico.

© Biblioteca Nacional de España

Seguía en tanto el curso de los tiempos, y los bárbaros primero y los árabes después, bajo el imperio de Muza, invadieron la España y asolaron principalmente, con frecuentes excursiones, las comarcas costeras, de modo que el sepulcro sagrado quedó sepultado bajo las ruinas de la capilla, permaneciendo oculto por largos años.

Mas el tiempo no había borrado de la memoria de los españoles el recuerdo de la Santa Reliquia. Una tradición constante refiere que en los principios del siglo IX, reinando Alfonso llamado el Casto y siendo Teodomiro Obispo de Iria Flavia, apareció una brillantísima estrella, que se mostraba como enclavada en el cielo encima de la cripta que guardaba las reliquias de Santiago y sus dos discípulos, indicando por sus fulgurantes rayos, aquel lugar en que los restos sagrados estaban sepultados. Jubiloso el Obispo Teodomiro por semejante augurio, ordenó que se dirigieran á Dios, autor de él, fervorosas oraciones; y haciendo después remover y apartar las ruinas de la capilla é insistiendo en sus pesquisas, logró llegar al sitio donde, como en un sepulcro de familia, yacían, en distintos nichos, los cuerpos de los tres Santos. Y con el fin, entonces, de que aquel lugar santificado por la religión quedara humanamente mejor resguardado, cercóle de una muralla, á la vez que resguardaba también el sagrado tesoro con sólidas edificaciones subterráneas" (1).

La historia de las numerosísimas peregrinaciones al sepulcro de Santiago y los singulares privilegios otorgados por los Romanos Pontífices á todos los fieles de Cristo en los Años Santos, esto es, en aquellos en que la fiesta del Santo Apóstol cae en domingo, se halla publicada en Nuestra Carta Pastoral de 8 de Diciembre de 1896.

---

(1) Bula *Deus omnipotens* del Papa León XIII, dada á 1.° de Noviembre de 1884.

© Biblioteca Nacional de España

Por esto nos limitamos en la presente á hacer un llamamiento fervoroso á todos nuestros amados diocesanos á que visiten el Sepulcro del Santo Apóstol en el año que va á comenzar, con espíritu verdaderamente cristiano y con la recta intención de hacerse dignos de ganar las indulgencias, gracias y privilegios que nos otorga la Bula de Alejandro III de 1179.

Tres son los fines que deben proponerse los peregrinos, á saber: primero, la pública profesión de fe en Nuestro Divino Redentor, de quien fué discípulo predilecto nuestro Apóstol, que nos engendró en Cristo Jesús por el Evangelio; segundo, dar gracias á Dios por los beneficios recibidos mediante la intercesión del Santo Apóstol, y cumplir los votos hechos en su honor; y tercero, satisfacer por las propias culpas, sufriendo con paciencia y alegría las molestias y privaciones anejas á la peregrinación y reparando con los actos de piedad los malos ejemplos de la vida pasada.

Las obras prescriptas en la Bula de Alejandro III para ganar las indulgencias del Año Santo son: primera, la Confesión y Comunión, no siendo preciso que se verifiquen en la Catedral, y segunda, la visita al Sepulcro del Santo Apóstol, rezando algunas oraciones vocales, según la mente del Romano Pontífice, que otorgó tantas gracias, bastando para ello rezar una Estación al Santísimo Sacramento.

Para dar mayor orden y solemnidad á las peregrinaciones, hemos dispuesto que los peregrinos entren en la ciudad formados de cuatro en fondo, cantando un himno en honor de la Santísima Virgen del Pilar y del Apóstol Santiago; que entren en la Catedral por la puerta del *Obradoiro*, separados los hombres de las mujeres, y se arrodillen ante el Altar portátil, que estará colocado en el plano del Presbiterio para oir la Misa rezada, que celebrará un Sr. Cura Párroco, y para rezar una tercera

© Biblioteca Nacional de España

parte del Santo Rosario, concluyendo el acto con la bendición de las medallas, que deben traer puestas ostensiblemente, y que Nós bendeciremos con aplicación de las indulgencias que con facultad Apostólica podemos otorgar, quedando desde aquel momento terminada y disuelta la peregrinación.

Desde el mes de Marzo hasta el de Noviembre se distribuirán las semanas, correspondientes á los treinta y seis Arciprestazgos, para que en cada una y en dos ó más días, según el número de peregrinos, pueda hacerse con facilidad la peregrinación, evitando las aglomeraciones, que suelen ocasionar perturbación y desorden. Para esta distribución hemos tenido como regla la distancia de las parroquias de cada Arciprestazgo, comenzando por los más próximos á esta ciudad y continuando por los más distantes, teniendo en cuenta la duración de los días.

Deseando evitar á los peregrinos gastos inútiles y que hagan con la mayor economía el viaje, anunciamos que la Misa rezada para los peregrinos se dirá después de concluído el Coro en la Catedral, á eso de las once de la mañana, evitando en lo posible que los peregrinos tengan que pernoctar en la ciudad. Los señores Curas y encargados de las parroquias llevarán cuenta del número de comuniones que tengan lugar en sus iglesias durante el Año Santo, y acordarán las mansiones que han de hacer en el camino los que no puedan llegar á Santiago en una sola jornada, quedándose en la última á la conveniente distancia para llegar á la Ciudad á la hora de la Misa y hacer la visita al Sepulcro del Santo Apóstol en la forma prevenida.

Advertimos de nuevo, que á cada peregrinación pueden incorporarse otros peregrinos, aunque sean de otro Arciprestazgo, de otra Diócesis y aún de otro reino.

Esperamos que todos nuestros amados diocesanos secundarán Nuestras exhortaciones y ruegos á fin de que

© Biblioteca Nacional de España

el Año Santo de 1909 deje en los ánimos indeleble recuerdo, y sirva de poderosísimo estímulo para el mantenimiento de la fe que nos predicó el Hijo del Trueno y para la reforma de las costumbres en todas las clases de la sociedad. La Santísima Virgen del Pilar y nuestro Santo Patrono obtengan para todos vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, los carismas del Espíritu Santo y que sea de ellos augurio y prenda segura la bendición que á todos otorgamos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.—Amén.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago de Compostela, firmada por Nós, sellada con el de Nuestra Dignidad y refrendada por Nuestro infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno en la fiesta de Santa Salomé, madre de nuestro Apóstol, el día 22 de Octubre de 1908.

† JOSÉ, Cardenal Martín de Herrera,
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

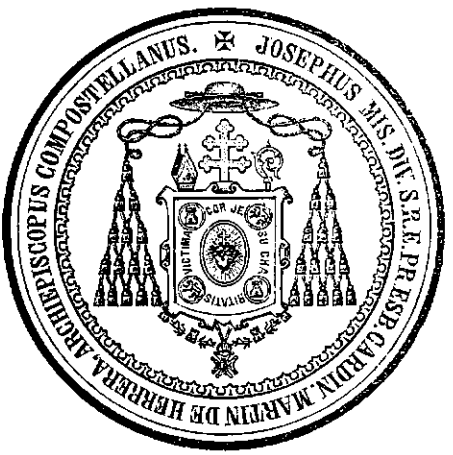

Por mandado de Su Emcia. Revma.,
el Cardenal Arzobispo, mi Señor,
DOCTOR ARTURO MONTES NEIRA,
Canónigo, Secretario.

© Biblioteca Nacional de España

BULA DE ALEJANDRO III,

PONTÍFICE MÁXIMO

ALEJANDRO Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria: Haciendo, aunque sin merecerlo, las veces del Eterno Rey de la Gloria, de aquel Soberano Rey, cuya inmensa piedad tan claramente resplandece en estar derramando siempre sobre los infelices mortales los benignos influjos de su gracia, pues queriendo inspirar en sus corazones el más ardiente deseo de la vida celestial, no se contentó con enviarles el oráculo de los Profetas, ni con hacer por atraerlos por medio de la doctrina y ejemplo de los antiguos Patriarcas, sino que quiso también que bajase á redimirlos desde el Cielo á la tierra la misma Verdad, esto es su Unigénito Hijo, el cual, vistiéndose de nuestra carne en el vientre purísimo de una Doncella, apareció en el mundo en forma mortal y visible, y acrecentó con su venida el corto número de Santos que su Eterno Padre había justificado con su gracia: haciendo pues aquí en la tierra sus veces, y deseando imitarle en sus piadosos oficios y obras, velamos con un cuidado continuo, y hacemos de nuestra parte los mayores esfuerzos, para que, no faltando la actividad de nuestro ministerio, se propague felizmente en el campo del Señor la preciosa semilla de la Sagrada Religión, que Él mismo sembró por su mano; y franqueamos libremente á los que están encomendados á nuestro cargo el tesoro precioso de las gracias, para que, empleándose éstos durante su vida en el ejercicio de las buenas obras con pureza de intención, logren la dicha de agradar al Altísimo con sus servicios, y por este medio lleguen más felizmente á gozar de la vista sin fin de la eterna claridad. Por este mismo motivo, además de aprobar y corroborar con la firmeza apostólica las gracias próvidamente concedidas por los Romanos Pontífices nuestros predecesores, y darlas aún más fuerza

© Biblioteca Nacional de España

y vigor para que en todo tiempo se conserven cada vez más firmes sin la menor contradicción, también las concedemos de nuevo, según vemos que conviene á la honra y gloria de Dios y salvación de las almas.

Así es, que siendo la sacrosanta Basílica de Compostela digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol **Santiago Zebedeo,** estimulado *Calixto II,* Romano Pontífice, nuestro predecesor de gloriosa memoria, así de la mucha devoción que él mismo profesaba á tan grande Apóstol, como del piadoso celo de coadyuvar al provecho espiritual de la inmensa, y cada vez más creciente multitud de peregrinos, que concurrían de todas partes del mundo á visitarla, bajo la confianza de alcanzar, por los méritos del **Apóstol Santiago,** el perdón de los pecados, y salvación de sus almas, la enriqueció y colmó de privilegios, gracias y concesiones de la Santa Sede, y quiso al mismo tiempo, que una Iglesia tan insigne se pudiese regocijar en sí misma de verse amparada con la protección Apostólica. Concedió también la especial gracia de que por todo aquel año entero, en que la festividad principal del **Apóstol Santiago Zebedeo** recayese en Domingo, todos y cada uno en particular de los fieles cristianos de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y confesados visitasen la expresada Iglesia, en cualquier día que quisiesen hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el día último de aquel año, y de más á más por todo aquel día, pudiesen ganar cuantas indulgencias, y remisiones de pecados, aún plenarias, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes, de elegir confesores que pudiesen absolverlos aún en los casos reservados para la Silla Apostólica. A más de esto, en los días de la festividad principal del **Apóstol Santiago,** Traslación de su Santo Cuerpo, y Dedicación de la Iglesia, á los mismos fieles, que igualmente arepentidos de corazón, y confesados enteramente de sus pecados, visitasen con devoción la misma Iglesia desde las primeras vísperas hasta las segundas, y por todo aquel día inclusive, concedió la gracia de poder ga-

© Biblioteca Nacional de España

nar indulgencia plenaria de todos sus pecados; y quiso al mismo tiempo, que estas indulgencias fuesen perpetuas, y no pudiesen faltar en tiempo alguno.

Nós, pues, que de lo íntimo de nuestro corazón deseamos la salvación de las almas, y queremos que la Iglesia de Santiago continúe en ser frecuentada, y mirada con particular veneración; y que los fieles que concurrieren á visitarla, se vean colmados en ella de celestiales favores; siguiendo las huellas de nuestros gloriosos predecesores *Calixto*, *Eugenio* y *Anastasio*, y deseando coadyuvar con ellos á la mayor gloria de Dios, aumento de la Religión Cristiana, y provecho espiritual de los fieles, y especialmente de aquellos que, animados de esta devoción, dejan á sus padres, hijos, amigos, patria y todos sus bienes temporales, y reunidos en gran número, unos por mar, otros por tierra, van de diversas partes del mundo á visitar al **Apóstol Santiago** en su Iglesia: confiados en la misericordia de Dios Omnipotente, y en la protección de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, en virtud de nuestra Autoridad Apostólica, y con pleno conocimiento, aprobamos, confirmamos, revalidamos y declaramos, que hayan de tener perpetuo vigor y firmeza todas y cada una en particular de las indulgencias susodichas, comprendido en ellas el Santo Jubileo Compostelano, bajo la misma forma y manera en que lo tiene la Iglesia Romana, y también se precia de tenerlo la de Compostela por especial privilegio ganado en obsequio del grande **Apóstol Santiago.** Queremos, pues, que por todo un año entero, entendiéndose aquel en que la festividad del Apóstol recayere en Domingo, los fieles que, según arriba se dijo, visitaren aquella Iglesia, puedan ganar indulgencia plenaria todos los días: y visitándola en algunos de aquellos tres días señalados, á saber, en el de la festividad principal del **Apóstol Santiago,** Traslación de su Santo Cuerpo, y Dedicación de aquella Iglesia, pueda ganarla en cada uno de ellos todos los años: añadiendo á esto, que además de confirmar todas estas indulgencias, volvemos ahora á concederlas en todo y por todo bajo la misma forma y manera, como en otro tiempo le fueron concedidas, y queremos de la misma suerte, que sean perpetuas, y en ningún tiempo puedan

© Biblioteca Nacional de España

faltar, sin que obsten cualesquiera constituciones, ni ordenaciones apostólicas, etc.

A nadie, pues, sea lícito quebrantar estas Letras de nuestra aprobación, confirmación, concesión é indulto, ni propasarse temeraria y osadamente á ir contra ellas; pero si alguno presumiere intentarlo, tenga entendido, que desde luego se hará reo ante el tribunal de Dios de la más execrable maldad, indigno de recibir el Sacratísimo Cuerpo y Sangre de nuestro Divino Redentor y Señor JESUCRISTO, y merecedor del terrible castigo, que la Divina Justicia le prepara para el día del juicio. Entretanto la paz de JESUCRISTO, nuestro Bien, sea con todos los fieles, que fueren á visitar aquella Santa Basílica, para que en esta vida cojan el fruto de su buena obra y ante el severo Juez hallen la recompensa del eterno descanso en compañía del **Apóstol Santiago.** Así sea. Así sea.

Guárdame, Señor, como la niña de los ojos.—Yo Alejandro Obispo de la Iglesia Católica lo firmo.—Yo Pablo Obispo de Palestina lo firmo.—Yo Pedro Pres. Cardenal del tít. de S. Susana lo firmo.—Yo Bibiano Presbítero Car. del tít. de S. Esteban in Monte Coeli lo firmo. —Yo Andrés Pres. Card. del tít. de S. Cruz en Jerusalem lo firmo.—Yo Laborante Pres. Card. de S. María Transtiberim del tít. de S. Calixto lo firmo.—Yo Jacome Diur Card. de los Stos. Mártires Cosme y Damián lo firmo.—Yo Román Diraa Card. de S. Jorge ad Vellum aureum lo firmo.—Yo Juan Marto del Sto. Angel lo firmo.—Yo Mathco Card. de S. María Nundinarum lo firmo.

Dado en Viterbo por mano de Don Auferio Subdiácono de la S. R. I. á 25 de Junio Indicción XIV Año 1179 de la Encarnación del Señor, y el décimonono del Pontificado del Señor ALEJANDRO, PAPA III.

© Biblioteca Nacional de España

ANTIGUO CEREMONIAL

PARA LA APERTURA Y CIERRE DE LA PUERTA SANTA
EN EL AÑO DEL JUBILEO COMPOSTELANO

COMO SE ABRE

Esta Santa, Apostólica y Metropolitana Iglesia del Señor Santiago, único singular Patrón de las Españas, tiene el singular privilegio de que siempre que su fiesta del día 25 de Julio cae en Domingo, se celebra el Jubileo de Año Santo, con facultad de conmutar votos y juramentos no reservados especialmente á la Santa Sede.

Este privilegio le fué concedido por la santidad de Alejandro III; y aunque concurra este Jubileo con el Romano, es con todo tan favorecido de la Santa Sede, que sin embargo de la suspensión de todas las indulgencias del mundo á fin de que sea más plausible el Romano, éste no se suspende, antes bien los Sumos Pontífices Sixto V é Inocencio XII, á instancia de nuestros Reyes, y súplica del Cabildo, expidieron sus Breves, para que se celebrase.

El día es solemnísimo, y se celebra con la mayor magnificencia que es dable, siendo el concurso numerosímo, y extraordinario el júbilo de todos.

Cuatro meses antes del Año Santo, escribe el Cabildo á todos los Prelados, Cabildos, y ciudades de España participándoles la noticia, y suplicándoles la hagan publicar en su diócesis, y provincias; y en las cartas se incluye un tanto de la misma Bula, que expidió la Santidad de Alejandro III.

El día 26 de Diciembre visitará el señor Maestro de Ceremonias al señor Arzobispo, y le suplicará, que se sirva condecorar con su persona la función, y abrir la Puerta Santa. Después de esto, avisará al Sr. Provisor para que, como es obligación de su oficio, dé orden, que el día último de Diciembre á las doce del día se junten las Milicias de la ciudad con sus Cabo y Capitanes en la

© Biblioteca Nacional de España

Quintana para guardar la Valla, y no permitir que persona alguna de cualquier grado que sea, entre en ella, ni se mezcle con la procesión: que al pasar ésta haga sus salvas, y al pasar S. I. batan las banderas, como lo hacen al Capitán general del Reino.

También mandará aviso el dicho señor Provisor á las Comunidades, para que asistan á la procesión, que se hará después de Nona; y que así en sus conventos, como en los de las Religiosas, y parroquias de la ciudad, al instante que cayeren las doce, repiquen las campanas por un cuarto de hora, y lo mismo todo el tiempo que durare la procesión, á que darán señal las campanas de esta Santa Iglesia.

Fuera de las Milicias y Religiones, concurran á esta función todos los Sacerdotes de la Cofradía, los Párrocos con sus Cruces, y las Justicias para ayudar á que la gente no estorbe.

El señor Fabriquero mandará hacer la referida Valla bien fuerte, como también mandará colgar el recinto de entre la Puerta Santa, y la grande que sale á la Quintana con los dos lados fronteros de ésta; y el Sr. Maestro de Ceremonias cuidará, que al lado derecho de la Puerta Santa, que dice á espaldas de la sacristía de la Capilla de San Pedro, que fundó D.ª Mencia Andrade, se ponga silla, tapete, y almohada para el señor Arzobispo, y los bancos de terciopelo de un lado y de otro para el Cabildo.

A la noche del 30 de Diciembre, entre siete y ocho mandará el señor Fabriquero que se disparen cohetes con abundancia, como también al día siguiente á las doce y al tiempo de la procesión. El mismo dispondrá, que la Puerta Santa se cierre con piedrecitas menudas, para que el Sr. Arzobispo las pueda derribar fácilmente, y estarán prevenidos oficiales para que las aparten: y para que se haga con menos embarazo, hará cerrar los dos lados de la capilla de San Pedro, y Rey de Fracia con unos tablones, dejando una puerta con su llave y cerrojo en el de la capilla del Rey de Francia, por donde ha de proseguir la procesión al coro.

En la Real Capilla mayor se levantará Dosel, y Sitial con una almohada de sobre el paño de terciopelo carme-

© Biblioteca Nacional de España

sí, y otra con tapete para los pies de S. I. y con una banda blanca muy rica para cubrir el Altar mayor ínterin las vísperas.

El día 30 de Diciembre el señor Chantre con parecer del señor Maestro de Ceremonias hará la tabla de los señores que han de asistir al medio Pontifical, que se compondrá de tres señores Dignidades, el más antiguo para Asistente mayor, y los otros dos para Gremial, dos señores Canónigos, el más antiguo de Báculo y otro de Mitra, y un señor Racionero de libro. No hay Diácono ni Subdiácono (ex Caer. Episc., Lib. II, cap. II).

Interin se dice Nona, suben los señores de Pontifical á buscar á S. I. á su Cámara, ó si bajase en silla, á la puerta de la Iglesia, como se acostumbra, toma agua bendita, etc.

Sube al Altar mayor, hace oración, toma su silla, y se reviste de Amito, Alba, Cíngulo, Estola caída, Pectoral, Capa pluvial y Mitra. También ponen capas pluviales los señores Asistentes, y los señores Dignidades Mitras: para cuyo efecto el señor Contador de horas tendrá señalados tantos Capellanes menores cuantos son los señores Dignidades, para que con bandas blancas al cuello pongan y quiten las Mitras cuando convenga.

Mientras que Su Ilma. se reviste, también el Cabildo toma Capas en el Coro, y los señores Dignidades, sus Mitras, aunque no las ponen hasta que Su Ilma. haya entonado el Himno *Veni Creator*, y los Capellanes señalados las tendrán con las bandas detrás de los mismos señores.

Los Órganos y Chirimías tocarán incesantemente después de acabada Nona hasta principiar la procesión.

Prevenido todo, va Su Ilma al Altar, pone incienso, y arrodillado sobre una almohada, teniendo á sus lados los señores Asistentes, inciensa el Sacramento, y quedándose de rodillas, entona el primer verso del *Veni Creator*, manteniéndose así tanto Su Ilma. como el Cabildo hasta que le acabe de cantar la música. Después se levantan, toman velas, y se forma la procesión, en la que se prosigue cantando el Himno, alternando las Chirimías con tal pausa, que el último verso se diga estando ya el Preste junto á la Puerta Santa. La forma de la procesión es la siguiente:

© Biblioteca Nacional de España

Primero van los Gremios con sus pendones, y velas encendidas: siguen los Religiosos, y después el Guión de la Santa Iglesia, incienso, Cruz y Ciriales, y los tres Acólitos irán revestidos de Dalmáticas blancas; luego la Cofradía, los Capellanes, é inmediatos los señores con Capas pluviales blancas, y velas encendidas, y los señores Dignidades con Mitras, teniendo á sus lados de la parte de afuera, los Capellanes dobleros con bandas blancas al cuello; terminada la procesión Su Ilma. con Mitra y Báculo sin Gremial en medio de los señores Asistentes con Mitras, y á espaldas de Su Ilma. los señores de Mitra y Libro.

En el centro del Cabildo irá la Cruz Arzobispal; luego tres Capellanes, uno de ellos revestido de Diácono llevando en una fuente de plata el martillo dorado, con que Su Ilma. ha de abrir la Puerta, y los otros dos revestidos de Presbíteros, y delante de éstos, dos Acólitos con calderos de agua bendita, y en ellos dos manojos de la yerba hisopo para lavar los lados de la Puerta, cuando se dirá. Siguen á estos los señores Asistente mayor á la derecha del señor de Báculo, aquél con Mitra y vela, y éste sin ella.

Sale la procesión por la puerta de la Platería, como el Domingo de Ramos, camina derecha hasta el Convento de San Payo, y en llegando allí, pára por el espacio de un Credo. Después los Gremios y Religiones quedan firmes, y la Cruz del Cabildo, siguiendo la Cofradía, y señores, caminará á lo largo de la pared de dicho convento hasta ponerse en frente de la Puerta Santa, donde pára segunda vez; y entonces entrando Su Ilma. por medio de la Procesión va él primero hacia la Puerta Santa, siguiéndole primero los señores de Pontifical, luego los señores Dignidades, después los señores Canónigos por sus antigüedades, de modo que vayan primero los más antiguos, y últimamente los señores Racioneros, Capellanes, etc., hasta entrar todos dentro de la valla: y allí desde la puerta hasta el lugar donde queda la Cruz, se forman los dos coros, quedando los Capellanes menos antiguos junto á la Cruz, y siguiéndose los demás en la forma que vinieron.

Así que llega Su Ilma. á la Puerta, se sienta en su silla,

© Biblioteca Nacional de España

y los señores en los bancos, que estarán allí prevenidos, y descansan un poco. Luego se levanta Su Ilma. con Mitra habiendo entregado antes el Báculo al señor Asistente, y estando el Cabildo en pie sin Mitras ni bonetes, da Su Ilma. un golpe mediano á la Puerta con el martillo, que le entregará el señor Asistente mayor, diciendo: *Aperite mihi portas justitiae,* y responde la Capilla: *Ingresus in eas confitebor Domino.* Da Su Ilma. segundo golpe más fuerte, diciendo: *Introibo in domum tuam, Domine,* y responde la Capilla: *Adorabo ad templum sanctum tuum in timore tuo.* Da Su Ilma. el tercer golge más lleno que los dos, y dice: *Aperite portas, quia nobiscum Dominus,* y derribará la Puerta, respondiendo la Capilla: *Quia fecit virtutem in Israel.* Interin se aparta la piedra por los oficiales, el señor Arzobispo en pie sin Mitra canta: *Domine exaudi orationem meam,* á lo que se responde: *Et clamor meus ad te veniat; Dominus vobiscum,* respondiendo: *Et cum spiritu tuo;* y después: *Oremus. Actiones nostras, quaesumus Domine, aspirando praeveni, etc.,* con la terminación breve, y la Capilla responde: *Amen.*

Acabada la oración, se sienta Su Ilma. con Mitra, como también los señores con Mitras y bonetes, y la Capilla canta el Salmo *Jubilate Deo omnis terra;* á cuyo tiempo los dos Sacerdotes resvestidos lavan con los manojos de la yerba hisopo mojados en agua bendita los postes, lintel, y losas de la Puerta Santa. Después de lavada, Su Ilma. en pie sin Mitra, estando todos en la misma forma, cantan los versos siguientes:

℣. *Haec dies, quam fecit Dominus.*
℟. *Exultemus, et laetemur in ea.*
℣. *Beatus populus tuus, Domine.*
℟. *Qui scit jubilationem.*
℣. *Haec est porta Domini.*
℟. *Justi intrabunt in eam.*
℣. *Domine exaudi orationem meam.*
℟. *Et clamor meus ad te veniat.*
℣. *Dominus vobiscum.*
℟. *Et cum spiritu tuo.*

Oremus. Deus, qui per Moysem famulum tuum, etc. con la terminación breve, y responde á todo la Capilla.

© Biblioteca Nacional de España

Acabada la oración, Su Ilma. sin Mitra se hinca de rodillas delante de la Puerta, teniendo con ambas manos la Cruz Arzobispal, y entona el Himno *Te Deum laudamus,* á que responde la Capilla: *Te Dominum confitemur,* prosiguiendo el Himno. Levántase Su Ilma., toma Mitra, y entra el primero con el Guión por la Puerta Santa: los señores Dignidades toman Mitra, y entran por sus antigüedades, y lo mismo los señores Canónigos, Capellanes, etc.

En entrando Su Ilma. entrega la Cruz al Capellán, y se pára un poco, lo mismo que hacen los señores en el lugar de su antigüedad cada uno, dando lugar á que llegue el Guión de la Iglesia, y se ponga delante para formarse la Procesión como salió, la cual formada se endereza al Coro por el lado del Evangelio. Termínala Su Ilustrísima con Báculo, que deja á la escalerilla de una silla.

Adviértese, que el verso *Te ergo quaesumus* se omite, y tocan los ministriles para llenar aquel hueco. Item que en todo el tiempo, que se canta el Himno, los que no tienen Mitra van descubiertos, y así entran por la Puerta Santa. También el que ninguna persona de cualquier calidad que sea, entra por la Puerta Santa primero que Su Ilma. Y últimamente, que el martillo con que se abre dicha Puerta Santa, oficie ó no S. Ilma., es gaje del señor Maestro de ceremonias por estilo antiquísimo de esta Santa Iglesia.

Entra la procesión en el coro por la puerta principal, y S. I. sube á su silla, donde se sienta con Mitra, y lo mismo hacen los señores Dignidades con las suyas, guardando cada uno su antigüedad. Los señores Canónigos y Racioneros tomando sus sillas se cubren, y todos asisten con los mismos pluviales, con que fueron á la procesión.

Los señores Asistentes de Báculo, Mitra y Libro, se sientan en las tres sillas bajas, que están al pie de la de S. I.: el señor de Báculo en medio, el de Mitra al lado derecho, y el de libro al izquierdo. El señor Asistente mayor no tiene más lugar, que el de su antigüedad. Los señores Caperos se sientan en dos bancos á lo largo, uno de cada coro; pero si no hiciese el oficio S. I. respecto de que los señores dichos no ocupan las sillas bajas, se sentarán en la forma que siempre.

Después de haber descansado un poco, se levanta el

© Biblioteca Nacional de España

Sr. Arzobispo, y en pie sin Mitra, como también estarán los señores Dignidades, y demás señores, entona Vísperas diciendo: *Deus in adjutorium meum intende,* á lo que responde la Capilla manteniéndose en pie y descubiertos hasta después del *Gloria Patri,* cuando S. I. toma Mitra lo mismo que los señores Dignidades, y todos se sientan y cubren.

Al *Gloria Patri* de cada Salmo, todos sin levantarse inclinan la cabeza, los señores Dignidades con Mitra y los Canónigos descubiertos.

Acabado el último Salmo, se levanta S. I. sin Mitra, y canta la Capítula, la que oyen Dignidades y todos en pie y descubiertos igualmente que el Himno.

Cantado, después del Himno, el versículo por los señores Caperos, S. I. asistido por el Sochantre entona la antífona de la *Magnificat,* é interin se canta por el Coro, S. I. se sienta con Mitra como los demás señores, y ministrando la naveta en pie y sin Mitra el Sr. Dignidad más antiguo del Coro de la Concha, pone incienso en los dos incensarios. (Caerem. Episc., Lib. II, cap. I).

Acabada la Antífona, S. I. se signa, y baja de su silla con Mitra, y con ella y Báculo, que toma en el plano del Coro, sube á incensar el Altar mayor con el acompañamiento siguiente:

Van primero cuatro Acólitos con Ciriales; siguen veinte Capellanes, diez á cada coro, y la Cruz Arzobispal: después de éstos los seis Caperos con los Cetros, luego el señor de Báculo al lado izquierdo del Sr. Asistente mayor, que lleva puesta la Mitra; termina S. I. en medio de los dos Asistentes con sus Mitras, que llevan las puntas del Pluvial, y á espaldas de S. I. el señor de Mitra al lado derecho del señor de Libro, y atrás los tres dobleros de los señores Asistentes con sus bandas.

Al llegar á la Real Capilla mayor, los capellanes se quedan en el plano inferior guardando su fila; y al plano superior sólo suben los señores Caperos con los cetros, y los señores de Pontifical. Llegando S. I. á la grada del Altar, deja Báculo y Mitra, hace genuflexión sobre una almohada, como también la hacen los señores de Pontifical, sube al Altar, que besa en medio, elevando á este tiempo dos acólitos de una y otra parte la mitad de la

© Biblioteca Nacional de España

banda, ó velo, que le cubre para dejarlo caer, acabada la incensación, como antes; y recibiendo el incensario de mano del señor Asistente mayor, inciensa el Altar acompañado de los dos señores Asistentes, que elevan las puntas del Pluvial, retirándose el señor Asistente mayor fuera del lado de la Epístola para volver á tomar el incensario.

Acabada la incensación, el señor Asistente mayor entrega el incensario al Capellán, y Su Ilma. vuelve al medio del Altar, hace genuflexión, toma Mitra y Báculo, como también los señores sus Mitras, y vuelve al Coro con el mismo acompañamiento: deja á la escalerilla el Báculo, sube á su silla, como los demás señores á sus asientos, y Su Ilma. en pie y con Mitra, unidas las manos *ante pectus,* es incensado del señor Dignidad más antiguo del Coro de la Concha. Después los Capellanes inciensan primero á los tres señores de Báculo, Mitra, y Libro, luego á los señores Caperos, y últimamente á los dos coros *ut de more.* Su Ilma. después de incensado, deja la Mitra, y se queda en pie mientras se canta la Antífona, la cual acabada dice la Oración, y dicho el *Benedicamus Domino,* se sienta con todos los demás cubiertos, y se canta un villancico. Acabado éste, da Su Ilma. la bendición solemne desde su silla, y después baja, y va acompañado de los señores de Pontifical á desnudarse á la Real Capilla mayor.

Los señores Caperos se separan á la puerta del Coro, haciendo inclinación á Su Ilma.; y los demás bajan á desnudarse en la forma, que en las procesiones.

Si Su Ilma. no hiciese la función, se ejecuta todo lo dicho, menos lo que precisamente toca al Prelado.

Notas.—El día de San Juan Evangelista del año 1723 no hubo procesión por el innumerable concurso de la gente. Lo mismo sucedió en el mismo día del 1717, que fué también año de Jubileo, y la Comunión se dió hasta más de las cuatro de la tarde.

En dicho año de 1717 hubo grandísimo concurso, en particular los seis últimos días, pues fué sinnúmero la gente que concurrió, dándose la Santísima Comunión en la Quintana y Claustro, sin la que en todas las capillas de la iglesia y conventos de la ciudad á cuatro y á seis ma-

© Biblioteca Nacional de España

nos, hasta las cuatro de la tarde, y más, como se puede ver en el libro de la razón, que quedó en el Archivo de los pasos de este año.

En 24 de Marzo de 1713, acordó el Cabildo que el señor Maestro de Ceremonias dispusiese los sitios, en que hubieren de confesar los señores Confesores de este Año Santo; y se previno, que todo el recinto de la Capilla mayor quedase por todas partes desembarazado, como también los costados del Coro, excepto los Confesonarios fijos, que hay en aquellas Naves, y los portátiles en dichos costados jamás se permitiesen.

A las doce del día 31 de Diciembre saldrán los Gigantones como en la víspera de nuestro Santo Apóstol, los que á la tarde romperán la procesión.

COMO SE CIERRA

La víspera de año nuevo, acabadas las Vísperas, sube Su Ilma. á la Real Capilla mayor con los señores Asistentes, á revestirse de medio Pontifical, á cuyo fin se hará la Tabla, y dispondrá el Sitial en la forma que se dijo al principio del presente capítulo. Interin se reviste Su Ilma., el Cabildo en el Coro toma Capas blancas, y los señores Dignidades, Mitras.

Después de vestido Su Ilma., sentado y con Mitra, pone incienso, que le suministra el señor Asistente mayor: sube luego al Altar, y teniendo las dos puntas de la Capa los señores Asistentes de Gremial, inciensa el Santísimo, no más.

Hecho esto, baja la grada del Altar, y dejando la Mitra, entona la Antífona *Cum jucunditate* que está en el Pontifical de Consecr. Ecc., fol. 257, la que prosigue el Coro, después toma Mitra y Báculo, y se forma la Procesión en la manera siguiente:

Van delante los Gremios, las Comunidades regulares, las Cruces de las parroquias, el Guión de la Santa Iglesia, los Acólitos con el incienso, Cruz y ciriales, los Clérigos de la Cofradía, los Capellanes, y señores Capitulares, terminando Su Ilma. en medio de los señores Asistentes de Gremial. En medio del Cabildo, va un Capellán revestido de Subdiácono con una fuente de plata, y dentro de ella, en una tabla plateada, un poco de cal ama-

© Biblioteca Nacional de España

sada, una paleta sobredorada para extenderla, y una piedra cuadrada, que es la primera que ha de sentar Su Ilustrísima en la Puerta Santa: á éste sigue el Sochantre con Capa, y cetro, y demás de él, el señor Asistente mayor llevando á su lado izquierdo al señor de Báculo. Los señores de Mitra y Libro, van después de Su Ilustrísima.

Esta Procesión empieza al revés de cuando se abre la Puerta Santa, y así principia por el lado del púlpito del Evangelio hasta dicha Puerta, por donde van saliendo todos los que van delante, y el último el Sr. Arzobispo. Allí se paran vueltos á la Puerta, y S. I. dejando Mitra y Báculo, y volviéndose en pie hacia los materiales, con que se ha de cerrar la Puerta, dice el verso: *Adjutorium nostrum, etc.* y la oración: *Summe Deus, etc.* Luego toma Mitra, pone incienso, echa agua bendita sobre las piedras, y las inciensa.

Hecho esto, coge la paleta, que le entrega el señor Asistente mayor, y tomando un poco de cal, la extiende sobre el umbral de la Puerta, y sobre ella asienta la piedra cuadrada, diciendo al mismo tiempo la oración: *In fide et virtute Christi, etc.*

Siéntase después en su silla, que estará prevenida con los bancos para Cabildo, como arriba se dijo, y lava las manos.

Mientras tanto, el Coro canta el Himno: *Coelestis Urbs Jerusalem,* y acabado, S. Ilma. en pie y sin Mitra dice los versos: *Salvum fac servum tuum, etc.—Fiat misericordia, etc.—Mitte nobis Domine, etc.—Domine, exaudi, etc. —Dominus vobiscum* y la oración: *Deus, qui in omni loco dominationis tuae, etc.*

Dicha la oración prosigue la procesión por la Quintana de los muertos, y entra por la puerta de la Platería, cantando la Antífona: *O Beate Jacobe,* ú otra del Santo Apóstol; y en llegando á la Capilla mayor, sube Su Ilustrísima al Altar, donde estará puesto el Misal, y canta en el lado de la Epístola la oración. Después de esto retírase al sitial, donde se desnuda, y los señores Asistentes le acompañan en la forma ordinaria.

Si S. I. no hiciese la función, ni asistiese á ella, al quinto Salmo de Vísperas sube el Sr. Cardenal con los señores Diácono, y Subdiácono á revestirse, y ejecuta lo

© Biblioteca Nacional de España

mismo que está dicho, excepto lo que es propio del Prelado. Si concurriese á la Procesión y no celebrase, bendecirá el incienso, y se le pondrá silla con tapete, y almohada en el lugar dicho; y en frente, un banco con tapete sin almohada para los señores Cardenal y Diáconos.

Si hallándose algún gran Señor en la ciudad quisiese ver la función, dispondrá el señor Maestro de Ceremonias que se remueva uno de los cajones, que están en la Sacristía, detrás del Santo, y se abra la puerta, donde podrá estar, y se le pondrá silla, tapete con almohada, si fuese Capitán general, Obispo, ó Grande de España.

ORACIONES Y VERSÍCULOS CITADOS EN ESTE PÁRRAFO

Summe Deus, qui summa, et media, imaque custodis, qui omnes creaturas intrinsecus ambiendo concludis, sanctifica, et benedic has creaturas lapidis, calcis, et sabuli per Christum Dominum nostrum. Amen.

In fide, et virtute Christi filii tui, qui Apostolorum principi dixit: Tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam, collocamus lapidem istum primarium ad claudendam hanc Portam Sanctam singulo Jubilaei anno reserandam. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.

℣. Salvum fac populum tuum, Domine.
℟. Et benedic haereditati tuae.
℣. Fiat misericordia tua, Domine, super nos.
℟. Quaemadmodum speravimus in te.
℣. Mitte nobis Domine auxilium de Sancto.
℟. Et de Sion tuere nos.
℣. Domine exaudi orationem meam.
℟. Et clamor meus ad te veniat.
℣. Dominus vobiscum.
℟. Et cum spiritu tuo.

Oremus. Deus, qui in omni loco dominationis tuae clemens et benignus exauditor assistis, exaudi nos, quaesumus, et praesta, ut inviolabilis permaneat hujus loci sanctificatio, et beneficia tui muneris in hoc Jubilaei anno universitas fidelium impetrasse laetetur. Per Christum Dominum nostrum.

© Biblioteca Nacional de España

El Himno: *Caelestis Urbs Jerusalem*, est in primis Vesperis Dedicat. Ecclesiae.

NOTA.—En 31 de Diciembre de 1734, se cerró la Puerta Santa; y para que la función se hiciese con la solemnidad que corresponde, el señor Maestro de Ceremonias tres días antes previno al Provisor, como lo haría con el señor Arzobispo si estuviese en la ciudad, para que lo hiciesen saber á las Comunidades religiosas, á fin de que, después de Vísperas, y antes de Completas de dicho día, asistiesen á la función. En el mismo día que al señor Provisor, se avisó por un Capellán al Alcalde más antiguo, para que mandase asistir los Gremios con sus pendones; y que por no haber soldados arreglados, se nombrasen bastantes de los que suelen tomar armas para hacer valla, y por medio de ellos pasase la procesión sin embarazo, formándolos en dos líneas desde la Puerta Santa hasta la de la Platería, por donde vuelve á entrar, asistiendo el Alcalde como comandante de ellas.—La procesión es mitrada, y los señores llevan todos capas blancas.

© Biblioteca Nacional de España

PEREGRINACIONES
AL SEPULCRO DE NUESTRO PATRÓN SANTIAGO APÓSTOL
EN EL AÑO SANTO DE 1909

Distribución de las treinta y seis semanas, correspondientes á los treinta y seis Arciprestazgos de la Diócesis.

Semana.	Fecha.	Arciprestazgo.
1.ª	Del 1 al 7 de Marzo. . . .	Mahía.
2.ª	Del 8 al 14 de idem. . . .	Iria Flavia.
3.ª	Del 15 al 21 de idem. . . .	Ferreiros.
4.ª	Del 22 al 28 de idem. . . .	Barbeiros.
5.ª	Del 29 de Marzo al 4 de Abril	Tabeirós.
6.ª	Del 12 al 18 de Abril. . . .	Postmarcos de arriba.
7.ª	Del 19 al 25 de idem. . . .	Postmarcos de abajo.
8.ª	Del 26 de Abril al 2 de Mayo	Cotovad.
9.ª	Del 3 al 9 de Mayo.	Moraña.
10.	Del 10 al 16 de idem. . . .	Montes.
11.	Del 17 al 23 de idem. . . .	Morrazo.
12.	Del 24 al 30 de idem. . . .	Bergantiños.
13.	Del 31 de Mayo al 6 de Junio.	Faro.
14.	Del 7 al 13 de Junio. . . .	Sobrado.
15.	Del 21 al 27 de idem. . . .	Salnés.
16.	Del 28 de Junio al 4 de Julio	Pruzos.
17.	Del 5 al 11 de Julio. . . .	Bezoucos.
18.	Del 12 al 18 de idem. . . .	Seaya.
19.	Del 19 al 25 de idem. . . .	Soneira.
20.	Del 2 al 8 de Agosto. . . .	Nemancos.
21.	Del 9 al 15 de Agosto. . . .	Entines.
22.	Del 16 al 22 de idem . . .	Cerveiro.
23.	Del 23 al 29 de idem. . . .	Juanrozo.
24.	Del 30 de Agosto al 5 de Sept.	Abegondo.
25.	Del 6 al 12 de Septiembre. .	Berreo de abajo.
26.	Del 13 al 19 de idem. . . .	Berreo de arriba.
27.	Del 20 al 26 de idem. . . .	Bembejo.
28.	Del 27 de Sept. al 3 de Oct. .	Céltigos.
29.	Del 4 al 10 de Octubre. . .	Dubra.
30.	Del 11 al 17 de idem. . . .	Barcala.
31.	Del 18 al 24 de idem. . . .	Piloño.
32.	Del 25 al 31 de idem. . . .	Vea.
33.	Del 1 al 7 de Noviembre. .	Rivadulla.
34.	Del 8 al 14 de idem.	Bama.
35.	Del 15 al 21 de idem. . . .	Giro de la Rocha.
36.	Del 22 al 28 de idem. . . .	Giro de la Ciudad.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

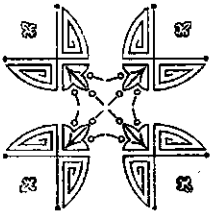

© Biblioteca Nacional de España